

DEPENDENCIA: Dirección de Desarrollo Social  
Nº de Oficio DDS/174/2020  
EXPEDIENTE: Único  
ASUNTO: Contestación

**Ing. Alejandro Preciado Pinedo**  
Jefe de Transparencia  
Presente:



Por medio del presente me permito enviarle un cordial y atento saludo, me refiero a su oficio con número: **DDI/JT/0881/2020** recibido el día 11 de Febrero del 2020, donde en el cuerpo del mismo, solicita a un servidor en base al artículo 8 y 9 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios la siguiente información actualizada:

1.- Artículo 8, fracc. VI, inciso k: La integración, la regularización básica y las actas de las reuniones de los consejos ciudadanos reconocidos oficialmente por el sujeto obligado con el propósito de que la ciudadanía participe o vigile la actividad de sus órganos y dependencias:

**-CONSEJO MUNICIPAL DE PARTICIPACION CIUDADANA**

**Orden del día**

- Noviembre 2019
- Diciembre 2019
- Enero 2020

**Versión Estenográfica**


- Noviembre 2019
- Diciembre 2019
- Enero 2020

En base a lo que se menciona anteriormente me permito informarle sobre las actualizaciones respecto al Consejo Municipal De Participación Ciudadana en el tema del Orden del día y Versión Estenográfica se mantiene sin cambios; ya que no ha habido reuniones en los meses especificados.

Lo anterior, con fundamento en las facultades que me otorga el art. 128 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.

Sin otro particular por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

**ATENTAMENTE**  
"2019, AÑO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO EN JALISCO"  
Puerto Vallarta, Jal.; a 17 de Febrero del 2020



**Mtro. Víctor Manuel Bernal Vargas**  
Director de Desarrollo Social